

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA****INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-101-2024.**

NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y TIENDA DE CONVENIENCIA AUTOPISTA 1.
PROMOTOR:	PETROLERA NACIONAL, S. A.
UBICACIÓN:	Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	22 de julio de 2024.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	23 de julio de 2023.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none">• Mgtr. Carlina F. Mosquera B.: Técnico de la Sección Operativa de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Ing. Lady Palacios: Jefa de la Sección de Forestal (MiAMBIENTE- Panamá Oeste)

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y TIENDA DE CONVENIENCIA AUTOPISTA 1, cuyo promotor es la sociedad PETROLERA NACIONAL, S. A., ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

Que el día 05 de julio de 2024, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante MEMORANDO SEIA-073-2024 a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y TIENDA DE CONVENIENCIA AUTOPISTA 1, cuyo promotor es la sociedad PETROLERA NACIONAL, S. A., ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 09:24 a.m., del 22 de julio de 2024, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y TIENDA DE CONVENIENCIA AUTOPISTA 1, cuyo promotor es la sociedad PETROLERA NACIONAL, S. A.

En el lugar de la inspección, procedimos recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas DATUM- UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE Y TIENDA DE CONVENIENCIA AUTOPISTA 1, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica No. 140 (Río Caimito).
- Que, dentro del área de influencia del proyecto, se observó quebrada Sin Nombre, ubicado en las coordenadas DATUM- UTM- WGS-84 (985410 m N – 640304 m E).
- Que, de realizarse alguna perforación de pozo dentro del área del proyecto, la promotora deberá tramitar los permisos de uso de agua correspondientes.
- Que en la etapa de construcción del proyecto se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos.
- Que según la respuesta de solicitud de cartografía para verificar la existencia de fuentes hídricas dentro del polígono del proyecto con superficie de 1 ha + 4,999.60 se determinó en la red de drenaje que atraviesa la Quebrada Sin Nombre, afluente del río Caimito.

VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE – Panamá Oeste), para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-101 -2024.

Elaborado por:	Revisado por:
 Mgtr. Carlina F. Mosquera B. Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste	 Mgtr. Miguel Ríos. Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste